

ACTA N° 7/17

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 14 DE JUNIO DE 2017**

**ASISTENTES:**

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D.<sup>a</sup> Nuria Camacho Esco  
D. Fernando Ceballos Martínez  
D. Enrique Gancedo Nieto  
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo  
D.<sup>a</sup> Gema María Queipo López  
D.<sup>a</sup> Carol Ruiz White  
D. José Luis Serrano Gallego  
D.<sup>a</sup> María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual  
D. Alberto Arias Valverde  
D.<sup>a</sup> Ángela del Carmen Balarezo Mesones  
D.<sup>a</sup> Beatriz Barroso Martín  
D.<sup>a</sup> Martha Inés Jaramillo Aguilar  
D.<sup>a</sup> Raquel Medina Huertas  
D. Pedro Ángel Merino Calvo  
D. José Luis Ruiz Castro  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Lluç Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno  
D. Antonio Plata Marirrodiga  
D.<sup>a</sup> Victoria Velasco Sánchez  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega  
D.<sup>a</sup> Susana López Zaragoza  
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:

D.<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,  
Coordinador del Distrito;  
D.<sup>a</sup> Paloma García Romero,  
Concejala Grupo Municipal Partido Popular;  
D. José Manuel Dávila Pérez,  
Concejal Grupo Municipal Socialista

Estuvieron asistidos por  
Juan Carlos Burgos Estrada,  
Secretario del Distrito

A las 18:03 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El Sr. **Concejal Presidente** abre la sesión proponiendo un minuto de silencio como repulsa por las mujeres asesinadas víctimas de la violencia machista desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal, en Usera, Las Gabias, Granada

**1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2017.**

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuesta del Concejal Presidente**

**2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y sectoriales para el año 2018, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

El **Secretario** informa que no ha habido alegaciones que resolver en este acuerdo.

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

**3. Proposición número 2017/0550732 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

El **Secretario** informa que se ha formulado un texto transaccional por el Grupo Municipal Socialista, del que se ha dado traslado a los portavoces de los demás grupos y que el Grupo proponente acepta, del siguiente tenor:

**"Instar a los órganos municipales competentes para que procedan a desarrollar un proyecto para la realización de una carrera popular escolar, en la que se invite a participar a todos los centros educativos de primaria y secundaria del Distrito, previa información detallada, a fin de poderla desarrollar durante el curso 2017-2018, con el objetivo de dar relevancia y de que los alumnos tomen conciencia del efecto negativo del bullying en la escuela"**

**Doña Raquel Medina**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, declara que la escuela debería ser siempre un espacio en el que sentirse seguro, donde se pudiera actuar con libertad, jugar y aprender; sin embargo para muchos niños se ha convertido en la fuente de un tipo de violencia del que son víctimas y que ejercen sus propios compañeros, el acoso escolar o bullying. Hay niños y niñas que por distintas razones sufren maltrato físico y psicológico por

parte de otros niños y niñas, a través de actitudes como la represión, la discriminación, la homofobia, la violencia sexual o el castigo corporal. Este acoso escolar tiene efectos negativos en la salud física, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los menores, especialmente si dicha violencia se repite en el tiempo o es severa, influyendo además en el clima escolar del centro. Es claro que este fenómeno sigue existiendo, pese a las medidas que las distintas administraciones han ido adoptando, por lo que consideran relevante que los menores de los colegios del distrito tomen conciencia real de esta lacra social. Señala que según los datos de UNICEF, a nivel mundial se registran 200 muertes anuales por este motivo y uno de cada tres niños en todo el mundo sufre este tipo de acoso. La Comunidad de Madrid puso en marcha el año pasado la guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos con el correspondiente protocolo de intervención. Ha iniciado además este año el primer curso *on line* impartido a padres y madres para enseñarles a detectar casos de acoso entre sus hijos y mejorar la convivencia, en el que se han inscrito un total de 6.355 adultos. Por otro lado, 4.490 docentes han realizado un curso también de estas características en la región. Por otra parte, señala que el Gobierno de la Nación ha lanzado desde el Ministerio de Educación un plan estatal de convivencia escolar que arrancó el pasado 1 de noviembre de 2016 con el número de teléfono 900018018, disponible 24 horas, los 365 días del año, con registro de 90 llamadas diarias hasta la fecha, estando en la actualidad 74 casos estudiados por la Policía Nacional por ser considerados como muy graves y todo ello sin perjuicio de las medidas y de la preocupación de las entidades locales.

En este marco, consideran apropiado generar un espacio de encuentro entre los más pequeños dentro de unas jornadas que pongan en relación la diversión y el deporte, y donde la adopción de una postura de tolerancia cero ante estas conductas, bien por presenciarse o bien por padecerla, sea el elemento clave de esta iniciativa.

**Doña María Luisa Tomás**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la buena disposición de todos los grupos, para que ella pueda informar de las acciones del Distrito en este sentido, y especialmente al Partido Popular por esta propuesta. En este problema del acoso escolar se necesitan todas y todos. Desde febrero se han empezado a desarrollar reuniones para formular una propuesta de plan de coordinación interáreas y plan distrital contra la violencia escolar, en el que participan servicios sociales, la sección de educación, el centro de salud de atención primaria, CAF, CAI, las direcciones y AMPAs de centros públicos y concertados, Policía Nacional, Unidad de Adolescentes de La Paz, el EOEP de Fuencarral y Tetuán, en definitiva, todos los agentes que se pueden considerar implicados en la detección y la prevención del problema. Se ha realizado también una jornada interáreas en noviembre del 2016, y se han desarrollado trabajos en tres grupos de trabajo, uno de prevención, otro de detección y otro de intervención; alguna de las propuestas del grupo de prevención, por ejemplo, son sensibilizar mediante un folleto informativo, una jornada de sensibilización, una campaña de Fuencarral contra el acoso escolar, campaña de información en centros escolares, propuesta de formación al alumnado en habilidades sociales, inteligencia emocional, solución de conflictos, cursos al profesorado, capacitación a padres y madres para fortalecer en sus hijos habilidades en prevenir el acoso escolar, crear un entorno seguro donde generen relaciones de

respeto y convivencia, en definitiva, crear protocolos de coordinación de todas las áreas implicadas para intervenir en un caso de acoso escolar. En tal sentido, se espera que el plan integral en el Distrito sea pionero en toda la ciudad.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

#### **4. Proposición número 2017/0562903 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**El Secretario** informa que el propio Grupo proponente ha formulado un texto alternativo, del siguiente tenor:

**Que desde la Junta Municipal del Distrito se solicite al área correspondiente un estudio de viabilidad sobre la instalación de carril bus en el recorrido de la línea 176 de la EMT del barrio de Las Tablas.**

**Doña Victoria Velasco**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que los problemas de movilidad por tráfico del barrio de Las Tablas son conocidos y apuntan al uso de transporte público como la principal solución sostenible para realizar los desplazamientos, por lo que se debería potenciar el uso del autobús respecto al del automóvil privado, lo que además tiene la ventaja de enmarcar las acciones hacia una movilidad sostenible, en relación también con la contaminación, no sólo en el barrio sino en toda la ciudad. Sin embargo, el papel de los autobuses en las ciudades presenta ciertas debilidades, como tener que compartir espacio con el vehículo privado en una infraestructura que en ocasiones se encuentra saturada, por lo que sería positiva la instalación de un carril bus en una de las principales arterias del barrio de Las Tablas, tal y como lo han manifestado los propios vecinos.

**Doña Susana López**, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone las razones de su voto en contra. Así, como han planteado un texto transaccional a última hora, en su Grupo no han podido comprobar si en la totalidad del recorrido del autobús se cumplen las condiciones recomendadas por la Instrucción de la vía pública de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, en su ficha 9.1 referida a las plataformas reservadas y acondicionamiento para transporte público, lo que no se cumplía el tramo que habían planteado inicialmente, ya que en primer lugar, la calle Castiello de Jaca no cruza con la calle Saucedá, por lo que el tramo para el que se solicitaba la instalación de dicho carril bus está indefinido, y dicho autobús no recorre la calle Saucedá en ninguno de sus itinerarios. Si se referían a instalar dicho carril en el tramo de Castiello de Jaca hasta la calle Quintanadueñas, esta vía es de 3 carriles, pasando a ser 2 carriles en los puntos de giro. También se recomienda la instalación de este tipo de carriles en vías de 3 o más carriles. Además, la frecuencia del autobús 176, al que se refiere esta proposición, según el Consorcio de Transportes es de un autobús cada 7 minutos en el mejor de los casos, llegando hasta 20 minutos, es decir, 5 a la hora según días y horarios, como mucho, 8 autobuses a la hora, por lo que no entraría en el ratio recomendado de la Instrucción de la vía pública, en la que se justifica

que se debe reservar un carril exclusivo para autobuses, si su frecuencia es superior a 15 ó 20 autobuses a la hora.

**Don José Luis Ruiz**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, explica que no iban a votar a favor, pero a la vista del cambio del nuevo texto, que plantea un estudio de viabilidad, apoyarán la proposición.

La **Sra. Velasco** admite que podría haberse producido una confusión, pero agradece el apoyo al planteamiento.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y el Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

#### 5. **Proposición número 2017/0562924 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**“Instar al Área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que realice las obras necesarias de carácter urgente para facilitar el tránsito en la acera de la Calle Julio Calvo a la altura del número 18 colindante con el Parque de las Milaneras en el Barrio de Peñagrande.”**

**Don Juan Antonio Fernández**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, aclara que quizás alguien podría pensar que este asunto se podría resolver con una llamada al 010 o escribiendo un *tweet* o entrando en la *app* de Línea Madrid, tal y como lo han hecho los vecinos que llevan 6 meses reclamando sin tener respuesta. A nadie se le escapa que Lacomá es un barrio en el que viven numerosas personas mayores, con elevada población. Considera que no se le puede pedir a su partido que colabore en el día a día, y luego pasen 6 meses sin una respuesta, que es lo que viene pasando porque un árbol que invadía la calzada y que la estaba destrozando, fue cortado, pero tras muchos avisos y reclamaciones, el problema sigue vigente, la calle es intransitable, los vecinos no pueden pasar por este lado de la acera y puede que traiga consecuencias peores; si él mismo tiene un incidente en una calle normal, no quiere imaginar qué puede pasar en una calle en la que es imposible transitar y tienen que atravesar la propia calzada. Para ellos, esta calle es solo un ejemplo de lo que ocurre en calles y plazas cuando en muchas ocasiones se realizan obras que ni siquiera se han solicitado, y que se quedan olvidadas. Tanto desde su Grupo municipal, como los vecinos, seguirán poniendo de manifiesto las reticencias que encuentren en el día a día, pero opina que de nada sirve si estas denuncias no son solucionadas, y si esas pequeñas obras no se solucionan a la mayor brevedad.

**Don José Luis Serrano**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, admite que esta zona es está de muy difícil tránsito y que debe ser corregida lo antes posible, por lo que apoyarán la proposición.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

**6. Proposición número 2017/0562933 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**“Que se inste al Área Municipal competente para la realización y posterior ejecución de un plan de actuación integral en las calles: Bañeza, Ganapanes, Sarria, Ponferrada y Betanzos el cual contemple la renovación de aceras y asfaltado de las calzadas, la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes, la reposición, mejora e inclusión de nuevas zonas verdes, la sustitución y colocación de nuevo mobiliario urbano, así como la realización de una mejora sustancial de la iluminación de dichas calles.”**

**Don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que el barrio del Pilar es uno de los más consolidados del distrito, una zona con más de 50 años de vida, en la que conviven actualmente más de 46.000 vecinos y vecinas, en definitiva, el barrio con una de las densidades más altas de Europa. Entienden que es preciso que la ciudad avance y se renueve, para lo que proponen que la zona comprendida entre la avenida de Ganapanes y las calles La Bañeza, Sarria, Ponferrada y Betanzos sea analizada y estudiada en profundidad con el objetivo de subsanar las deficiencias que presenta. Se refiere a aceras y carreteras que se encuentren en mal estado, con la presencia de baches, adoquines levantados, o la falta de estos, con existencia de numerosas y diversas barreras arquitectónicas, tales como la presencia de escaleras sin pasamanos o numerosos pasos de cebra sin rebaje. Es necesaria también la mejora de las zonas verdes existentes y la reposición de todos los alcorques vacíos, así como la inclusión de nuevos espacios verdes en las avenidas y calles de este barrio, con el fin de que no se vean únicamente abocadas al gris asfalto. Menciona el necesario recambio de diferente mobiliario urbano pues una gran parte se encuentra en mal estado, así como la inclusión de nuevos elementos en aquellas zonas donde sea preciso, pero sin lugar a dudas el principal elemento donde se debe actuar con carácter urgente es la iluminación, pues en numerosos lugares de estas calles, esta es inexistente o insuficiente, originando zonas de escasa visibilidad. A modo de ejemplo, indica algunas zonas, el Camino de Ganapanes, en el tramo comprendido entre la calle de La Bañeza y la calle Chantada, la calle Ponferrada entre los números 15 y 23, la calle Sarria entre los números 51 y 63, el tramo escaleras de la calle Sarria 47, en dirección al Camino de Ganapanes o la calle Chantada en el tramo comprendido entre Ganapanes y la calle Rivadavia. Estos problemas de iluminación se ven minimizados, en parte por los escaparates y luminosos de los comercios aledaños, pero no se puede depender de estos elementos para que las calles se encuentren en buenas condiciones. En definitiva, este es un barrio necesitado de numerosas mejoras, algunas de las cuales son urgentes y por ello habría que buscar una rápida y fructífera solución.

**Don Miguel Angel Ordinas**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, significa que un plan integral de esta envergadura, en una zona enormemente extensa, es algo

que requiere su estudio, requiere su definición de necesidades, etcétera; por lo que es importante que mientras tanto, actuaciones que son urgentes por un lado y por otra parte que son bastante sencillas, se pueden acometer sin esperar a que se tenga ese plan de viabilidad, como los asuntos de iluminación, alcorques que se puedan solucionar, o las aceras.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

**7. Proposición número 2017/0562950 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**“(…) con motivo de la conmemoración del Worldpride (en Madrid del 23 de junio al 2 de julio) ... solicitamos que se inicie la comunicación con Madrid Salud, así como con asociaciones con sede en el distrito, como es el caso de Apoyo Positivo, con el fin de que se consolide la colaboración en el Distrito de Fuencarral-El Pardo y el resto de instituciones y se coloquen vehículos de pruebas rápidas de detección de ITS y VIH, así como de la información preventiva sobre las mismas.”**

**Don Juan Antonio Fernández** recuerda que hace un año este ayuntamiento aprobaba la adhesión de Madrid a la Declaración de París, pero es necesario ponerlo en marcha. Hay que poner los datos epidemiológicos, para tomar medidas, para llevar a cabo mejoras en los servicios de VIH y trabajar con aquellas personas más vulnerables, tan solo una de esas medidas que se recoge en esa declaración. Se refiere a los objetivos 90, 90, 90; que el 90 por ciento de quienes conocen su estado serológico positivo sigan un tratamiento, y suprimir la carga viral del 90 por ciento de las personas en tratamiento para que se mantengan sanas y se reduzca el riesgo de transmisión del VIH. Quiere hacer referencia al insuficiente presupuesto destinado a la prevención desde el Gobierno central, antes de la crisis, era de cerca de 4 millones de euros y en la actualidad es de 1,4, y resulta que el virus no entiende de crisis, y que recortar ahí es absurdo, porque un tratamiento de VIH es más caro que una campaña de prevención. Eliminaron el convenio con el Consejo de la Juventud de España, al igual que el convenio con Instituciones Penitenciarias, y es lamentable. Señala que la importancia de hacerse la prueba cuando una persona es diagnosticada de VIH y se pone en tratamiento es que baja su carga viral, con lo que consigue que se baje la carga viral comunitaria, porque cuanto más diagnósticos, menor será la probabilidad de transmitir el VIH. Mientras otras corporaciones durante años ponían multas al Orgullo, es cierto que este Ayuntamiento y este grupo municipal se está volcando como nunca, y les gustaría recalcar que es un evento que no entiende de sectarismos y si de voluntad de arrimar todos el hombro y trabajar para que el World Pride se convierta en una gran reivindicación en el distrito y por ello se ofrecen a trabajar institucionalmente para celebrar cuantos actos sean necesarios. Creen que es algo fundamental, lo hicieron el año pasado proponiendo medidas y actos en este pleno y lo repiten ahora; consideran que esta es una medida de prevención en colaboración con los colectivos implicados, aprovechando que en este distrito existe una sede de Apoyo Positivo, una organización que realiza una labor fundamental para toda la ciudad de Madrid.



Declara que el Orgullo no es una semana, el World Pride no es un desfile. El Orgullo es reivindicar, reivindicar la igualdad, pero no una semana sino los 365 días del año, y por ello desde su Grupo consideran que bien en julio, bien en septiembre o en diciembre, la prevención es necesaria.

**Don José Luis Serrano**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, comienza por agradecer al Grupo Socialista esta proposición. Entre el 23 de junio y el 2 de julio por primera vez en la historia, Madrid acogerá la celebración del World Pride, un evento internacional de grandes dimensiones cuyo objetivo es difundir los valores del respeto, la tolerancia, la libertad, y la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Esta gran fiesta reivindicativa se desarrolla en torno a la celebración del Orgullo LGTBI, precisamente cuando se cumplen 40 años de su primera manifestación en España. Las magnitudes del evento obligan a reforzar las medidas de seguridad y prevención en todos los ámbitos, también en aquellos que se refieren a la salud sexual y a la prevención de ITS y VIH como acertadamente propone el Grupo Socialista. Sin embargo, estas labores de prevención y detección de enfermedades de transmisión sexual deben ser sostenidas en el tiempo y dirigidas a todos los grupos de población en riesgo potencial para lograr su mayor efectividad y alejar la posibilidad de estigmatizar a un colectivo que ha sufrido una gran discriminación, que aún hoy no ha sido completamente erradicada. Desde el organismo Madrid Salud, se trabaja en este sentido desarrollando actividades educativas para la sexualidad en el entorno educativo, asociativo, profesional, fomentando el uso de medidas preventivas de las ITS y el VIH en distintos ámbitos. En los centros de Madrid Salud se desarrollan, también, consultas para la prevención de infecciones de transmisión genital en las que se incluyen la realización de test rápidos y detección de serológica del virus, consejos preventivos y derivaciones al sistema asistencial cuando es preciso. De cara a la celebración del World Pride 2017 se han preparado una serie de acciones en distintos puntos de la ciudad, como por ejemplo la carpa que se instalará en la Puerta del Sol durante los días 26 de junio al 2 de julio, para dar información por parte de profesionales, así como atención presencial. Con respecto al centro de Madrid Salud de Fuencarral-El Pardo, aunque no se hacen pruebas rápidas de VIH, participará el día 28 de junio en el acto que organiza la plataforma de Orgullo de Periferia que se celebrará en las inmediaciones del Centro Cultural La Vaguada para sensibilizar e informar sobre la prevención del VIH. En él se distribuirán preservativos y se facilitará información sobre los programas y actividades del propio Centro Municipal de Salud. Todas estas medidas, más las que se derivan de la propia proposición, quedarán cumplidas a satisfacción de las necesidades planteadas para el distrito.

**Don Víctor Manuel Fuertes**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, prefiere centrarse antes en la proposición que en discursos. Explica que se van a abstener porque creen que excede las competencias de la Junta del Distrito; los conciertos al aire libre, los diferentes escenarios, fiestas, arte, cultura y deporte se centran, todo ello, en torno al barrio de Chueca, en pleno centro de la capital, quedando fuera del distrito los principales actos. Madrid Salud ya ofrece en su web las recomendaciones oportunas a las personas que acudan al Orgullo Mundial Madrid 2017 y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de



Enfermedades ha emitido un informe sobre los riesgos de brotes de enfermedades transmisibles durante el festival que se está distribuyendo a través de las asociaciones, pero no entienden que se quiera impulsar una campaña institucional, cuando ya hay campañas como la del CESIDA o Apoyo Positivo, entre otras. Siguiendo las declaraciones de Toni Poveda, coordinador estatal de CESIDA, hay que hacer ver la estigmatización que se produce a diario, por ejemplo con esta proposición, en relación con la conmemoración de World Pride, es decir, parece que se da por hecho que la población diana que viene al Pride es sexualmente activa y seropositiva y que no toma precauciones, un claro ejemplo de discriminación. También se ha hablado aquí de pruebas rápidas, y supone que se refiere a la detección de antígenos del virus, pruebas más fiables que se realizan en clínicas privadas con un coste que puede rondar los 200 euros y que también necesitan de un periodo. Si se impulsa esta campaña y se hacen los test en los días del Orgullo, el resultado solo sería fiable con un periodo de ventana de 3 meses, es decir, que las personas que vengan al Orgullo y se hagan el test, tienen que haber dejado pasar 3 meses desde su última relación sexual de riesgo. Quedan descartadas las que hayan usado profiláctico, para que se generen anticuerpos, que no antígenos del virus, o de lo contrario se obtendrán falsos positivos y falsos negativos.

**Doña Lluch Ximénez de Embún**, portavoz-adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda al Sr. Fernández Moreno que el Grupo Popular le da un apoyo absoluto a la fiesta del Orgullo gay y la del World Pride por supuesto, porque las primeras celebraciones se hicieron durante el gobierno del Partido Popular. Por su parte, la proposición les parece que se inicia bien, porque es copia literal de la web de Apoyo Positivo, que es una entidad que lleva funcionando en el distrito desde 1993 como entidad de apoyo a la promoción de la salud y a las infecciones de transmisión sexual, derechos sexuales, etc. Forma parte, además, de CEDISA, que es la coordinadora estatal de VIH y SIDA, y cuenta con el apoyo del gobierno, por eso les parece bien que se repitan sus palabras cuando hablan de prevención y tratamiento de enfermedades de este tipo, pero como en la presentación original se hablaba de las asociaciones en general, le pide que se aclare. Porque también pide el Sr. Fernández que se inicie la comunicación con Madrid Salud, y se pregunta si es que esta comunicación no existe ya. En la Junta Municipal, el equipo de Ahora Madrid, sostenido por el PSOE, es el que debe gestionar para todos los vecinos del distrito, los que pertenecen a una asociación y los que no pertenecen a ninguna, es la que debe llevar a cabo las gestiones con otras instituciones y tomar las medidas que consideren oportunas, informativas, preventivas y de realización de las pruebas que consideren necesarias. Añade que en el local de Apoyo Positivo en Llano Castellano se realiza la prueba rápida de detección del VIH, la hepatitis y otras, en horario de mañana y tarde. También se hacen en este centro de salud municipal anexo tales pruebas, y si además se considera necesario colocar unos vehículos específicos, pues desde su Grupo no tendrán inconveniente.

El **Sr. Fernández** desea aclarar algunas cosas. Primero, que no es que ellos hagan un corta y pega en una proposición, es que la han elaborado en colaboración con Apoyo Positivo, y también con Toni Poveda. A la clase magistral sanitaria no quiere contestar, porque bastantes personas lo pasan mal, como para la maraña de patrañas y mentiras que se han soltado sobre el virus VIH y sobre las enfermedades de ITS, que son un gran problema en Madrid. Sobre el

World Pride, considera que se ha celebrado en Madrid, al igual que el Orgullo durante 40 años, a pesar de los populares; cuando el concejal de esta Junta, Pedro Zerolo, salía a las calles hace 40 años para reivindicar el orgullo gay, y cuando tenía que correr porque le apedreaban, lo hacía a pesar de los populares, y a pesar de la anterior alcaldesa de Madrid que se dedicaba a boicotear a las organizaciones que celebraban el Orgullo gay, a multarlas y a condenarlas por una celebración durante una tarde en la ciudad de Madrid. La labor que hace Apoyo Positivo, la está haciendo a pesar del gobierno regional, que les ha cortado todo el presupuesto. Les recuerda que la labor que hace el centro de Madrid Salud también la hacen a pesar de los populares y el recorte de presupuesto que hicieron en sus años de gobierno; apunta también que la prueba rápida de VIH no se hace en el centro de salud porque los populares la quitaron, simplemente se mandan a otro centro porque aquí no tiene ni los medios ni el personal. A pesar de todo eso, Madrid se sentirá siendo orgulloso, en Madrid se seguirán amando unos a otros sin importarles lo que los populares piensen, porque llevan más de 40 años soportando como ponían un recurso de inconstitucionalidad a un matrimonio igualitario, y a pesar de ello, Madrid sigue saliendo orgullosa a las calles, y el próximo mes de julio se celebrará el World Pride, a pesar de los populares.

El Sr. Serrano reitera el apoyo, porque cualquier acción en el sentido de concienciación y sensibilización es positiva y más si es en coordinación con organismos institucionales como Madrid Salud.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

#### **8. Proposición número 2017/0562960 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**“- Instar al Área Municipal competente para que, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, se requiera a los propietarios de los terrenos situados en la zona delimitada en la actualidad por la M-40, los Montes de Valdelatas, la Subestación Eléctrica de Fuencarral y el límite con el término municipal de Alcobendas, para que procedan a la retirada y RCD y limpieza de los mismos y, de no realizarlo, se haga mediante ejecución sustitutoria.**

**- Instar al Área Municipal competente para que vigile y tome las medidas necesarias (como la instalación de una barrera en el acceso situado junto a la Subestación Eléctrica, que imposibiliten el paso de vehículos), para impedir que se sigan produciendo vertidos en este paraje.”**

Doña Pilar Vilches, portavoz del Grupo Municipal Socialista, resalta que en compensación a la lejanía al centro, este distrito siempre tuvo la ventaja de la cercanía a parajes naturales, que han ido desapareciendo con la fiebre constructiva. Entre los que terrenos que aún quedan pendientes de construir se encuentra el que es objeto de esta proposición, un lugar donde

los vecinos de las zonas próximas suelen ir a pasear o montar en bicicleta por los distintos senderos existentes, sobre todo con niños, al estar exento de peligrosidad. Sin embargo en los últimos años y ambos bordes del camino que se inicia junto a la subestación eléctrica de Fuencarral, se han producido numerosos vertidos de residuos de construcción. Estos vertidos pueden causar la contaminación de suelos y acuíferos, causan el deterioro del paisaje pero también la pérdida de unas materiales que todavía pueden ser reaprovechados, ayudando con ello a la reducción de la presión sobre los recursos naturales y protegiendo el medio ambiente.

El pasado día 5 de junio, con motivo del día mundial del medio ambiente, este año dedicado a los espacios naturales, la organización Ecologistas en Acción, pedía una sola y a su entender modesta cosa, que en este país se cumpla la legislación ambiental y en lo que se refiere al tratamiento de los residuos de construcción y demolición es bastante clara. A partir de la entrada en vigor del Real Decreto de 1 de febrero de 2008, se prohíbe tirar nada que no haya pasado antes por una planta de tratamiento donde se haya extraído todo aquello que pueda ser reciclado y reutilizado; aunque pueda resultar raro tratándose de España, el gobierno de Zapatero se adelantaba con ello a una directiva aprobada por el Parlamento Europeo en junio de ese año, en la que se apuesta por el reciclado y la reutilización para conseguir un medio ambiente más sostenible. En esa directiva se marcan, además, objetivos claros, medibles y con fecha de cumplimiento. La reutilización y reciclado de residuos no peligrosos de construcción y demolición deberá ser de un 70 por ciento de su peso para el año 2020 en todos y cada uno de los países de la Unión Europea. Apenas quedan ya 3 años y parece, a la vista de los informes de la Agencia Europea de Medio Ambiente, que se está muy lejos de cumplirlo, lo que supone que además de no estar haciendo los deberes necesarios para proteger el medio ambiente, España se enfrentará a multas millonarias y a pérdida de fondos europeos, y dado que la Ley de bases de régimen local, deja clara la competencia de los ayuntamientos, en lo que respecta a la recogida de residuos, así como en la Orden 2726 de 2009 de la Consejería de Medio Ambiente, en cuanto a la gestión de este tipo de residuos.

Sin duda, el Ayuntamiento está lejos de cumplir y hacer cumplir la normativa como pide esta organización ecologista y es importante hacer planes de calidad de aire y planes de movilidad, y hacer un urbanismo respetuoso con la sostenibilidad y realizar campañas de concienciación sobre la importancia del reciclado pero también es imprescindible para cuidar el medio ambiente y con ello la salud impedir que se sigan produciendo vertidos incontrolados sancionando estas conductas, y en ese sentido formulan esta proposición, para que se intervenga, porque si hace años se hubiera puesto una barrera, hoy no se lamentaría esta acumulación de escombros.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

## **9. Proposición número 2017/0567756 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área correspondiente a que realice un estudio exhaustivo y proceda a la urbanización de las parcelas municipales delimitadas por las calles Islas Palaos, Manuel Villarta, Afueras a San Roque y la no ejecutada calle de la Isla de Timor, conformando un parque urbano y zona verde de 6.923 m<sup>2</sup> donde se sitúen los siguientes servicios a la ciudadanía: zona acotada de juegos infantiles y zona de sombra aledaña, zona acotada canina, zona de deporte saludable y pista de petanca para mayores y fuentes de agua potable.**

**Don Miguel Angel Sánchez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que el casco antiguo de Fuencarral se encuentra especialmente castigado por la ausencia de espacios verdes sobre todo debido a su configuración urbana que consiste en una almendra central de calles estrechas y recónditas, al haber sido el centro del antiguo pueblo de Fuencarral. En algunos casos a través de las delegaciones barriales como poblado dirigido, los poblados A y B Santa Ana y más recientemente de Tres Olivos, se ha expandido el núcleo original con nuevas zonas urbanas, algunas de ellas con espacios verdes y otras sin ninguna clase de ellos, pero especialmente sensible es la zona este del barrio, donde hay un enorme descampado que separa el límite urbano de Fuencarral con la calle Antonio de Cabezón, limítrofe con los terrenos de ADIF donde se sitúa el peine de vías de Fuencarral y que se ha visto sometido a un progresivo proceso de degradación vinculado a las expectativas de futuros desarrollos urbanísticos que no terminan nunca de llevarse a cabo.

Es precisamente en esa zona donde se sitúan las parcelas delimitadas por las calles Islas Palau, Manuel Villarta, Afueras de San Roque y la no ejecutada calle de Isla de Timor, parcelas de propiedad municipal y cuyos usos permiten la construcción de un parque urbano. La propuesta de su Grupo comprende la terminación, el estudio para completar un viario en la calle Isla de Timor, en la parte sur de dicha parcela y destinar el resto de la superficie a la realización de una zona verde o un parque urbano al servicio de los vecinos de la zona. Para ello, dicho parque debería tener, ya que su extensión lo permite, una zona de juegos infantiles, valla delimitada donde se pueda estudiar la posibilidad de incorporar elementos para los niños con diversidad funcional y una zona de sombra que proteja a los mismos de la radiación solar en las horas centrales del día. Una zona canina también vallada donde los vecinos puedan pasear sus mascotas con total tranquilidad y finalmente una zona para mayores teniendo en cuenta que la población de esa zona del barrio es, mayoritariamente, de edad avanzada, donde puedan realizar actividades de ejercicio físico en un circuito de gimnasia biosaludable y actividades lúdicas como una cancha de petanca. Todo ello redundará en la mejor calidad de vida de una de las zonas donde la inversión municipal no ha brillado especialmente por su generosidad en las últimas legislaturas

**Don Fernando Ceballos**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, sostiene que aunque creen que, efectivamente, esta parcela debe ser urbanizada, debe realizarse el viario y debe realizarse la zona verde, una zona verde a la altura de los vecinos y vecinas. Por tanto se abstendrán, porque los proponentes han hecho lo que suelen hacer, que es coger una idea que está bien, que es buena y constreñirla con un montón de condiciones particulares, que supondría

imponer una propuesta. En consecuencia, esta zona verde se hará, pero se hará de acuerdo a la filosofía de su Grupo municipal, teniendo en cuenta los deseos y las necesidades de los vecinos y vecinas en cuanto a los servicios que quieren disponer ahí.

**Doña Pilar Vilches** anuncia que sí apoyarán esta proposición, porque considera que aunque es bueno escuchar a los vecinos, como vocales también tienen la responsabilidad de plantear ideas, como la que formula Ciudadanos, en cuanto a los componentes de ese parque, pues les parece que son sustanciales a un parque urbano, que haya una zona de juegos infantiles, zonas de sombras, o quizás zonas de deporte saludable o la petanca para mayores, así como fuentes de agua potable.

El **Sr. Sánchez** explica que el texto tenía el uso del condicional y admite que su propuesta era ambiciosa. Pero lo que interesan es un estudio para proyectar una nueva zona verde que redunde en beneficio de los vecinos de la zona. Por supuesto que deben ser los vecinos del barrio los que digan qué instalaciones prefieren, y son esos mismos vecinos los que les han trasladado esa necesidad, y su cometido como vocal vecino es traerlo aquí. Pero el área es la que deberá hacer un estudio exhaustivo, determinando si se puede convertir en un tipo de zona verde y qué tipo de servicios se pueden instalar, pero lo importante es ser ambiciosos, y generar un proyecto que produzcan sinergias entre los distintos agentes implicados. Afirma que por supuesto son favorables a la participación ciudadana y no verían nada mal que se hiciera una consulta a los vecinos, en vez de destinar de forma unilateral parcelas a artefactos, como en otros distritos.

El **Sr. Ceballos** lamenta que ahora se aluda a una consulta ciudadana, porque en ninguna parte del texto se habló de una eventual acción de consenso, y él mismo mandó ayer un mensaje a don Víctor Fuertes y no obtuvo respuesta, y entonces quizás se podría haber apoyado una proposición como esta. Se abstendrán.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por mayoría con el voto favorable del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**10. Proposición número 2017/0567794 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área correspondiente a la realización de un proyecto de viabilidad para incrementar la edificabilidad de la parcela que ocupa el Centro de Día Municipal Peñagrande, ubicado en la calle Isla Malaita 13, convirtiéndolo en un centro multidisciplinar con talleres ocupacionales, espacios para el asociacionismo de mayores, espacios intergeneracionales y otros proyectos innovadores y socializadores.**

**Don Miguel Angel Sánchez** pone de manifiesto como la evolución demográfica de los barrios más antiguos del barrio de Fuencarral deja bien claro que es patente y progresivo el envejecimiento de sus residentes, que cada vez necesitan más servicios orientados a su edad y a su esperanza de vida, y estos han de estar lo suficientemente cerca para que sirvan de manera eficiente a sus beneficiarios. Dos de estos barrios son El Pilar y Peñagrande, aunque esta situación no es exclusiva de estos; así en el pasado pleno de abril se ha aprobado por unanimidad la proposición de Grupo Partido Popular, con una transaccional de Ahora Madrid, para la elaboración de un informe que contemple la creación de un nuevo centro municipal de mayores, que preste todos los servicios para los mayores de Valverde, Tres Olivos, Begoña y Las Tablas durante esta legislatura.

Entre las primeras proposiciones que en su Grupo estudiaron fue la de un centro de mayores en Peñagrande y el barrio del Pilar, en los que es tan necesario como en Valverde. En la calle Isla Malaita 13 existe un centro de día que desarrolla sus actividades en un edificio prefabricado, heredado de las antiguas instalaciones del centro de salud Doctor Castroviejo. La parcela que ocupa está totalmente desaprovechada, ya que el edificio de una sola planta ocupa exclusivamente un tercio de la parcela, dedicándose los otros dos tercios a un parque totalmente inutilizado, sin uso de ningún modo, ni para los usuarios del centro, ni para el vecindario en general, ya que las puertas de acceso están permanentemente cerradas desde hace más de 20 años. El parque se cuida y se limpia, pero no se utiliza. Debido a que en la acera de enfrente ya hay una zona verde que sí que es de acceso libre, su propuesta sería encargar al área correspondiente la realización de un estudio de viabilidad, para ver si se puede incrementar la edificabilidad de la parcela y construir un edificio acorde con las necesidades que necesita su zona de influencia y que se incrementarán en los próximos años. Un centro multidisciplinar que no solo conste de un centro de día, que podría ocupar la planta de calle del edificio, sino, también, un uso innovador en otras alturas como talleres ocupacionales, espacio para el asociacionismo de mayores, espacios internos intergeneracionales y otras ideas innovadoras y socializantes, es más, el diseño de este centro podría permitir incluso acoger usos solicitados por la propia ciudadanía que ha pedido la creación de un espacio de encuentro para las personas mayores en la zona y que se contempla como una de las más valoradas en los presupuestos participativos, actualmente en votación. A su juicio, destinar espacios a estos usos, crearía un centro para mayores del siglo XXI, aparte del consecuente ahorro en alquileres, alejado del tradicional centro de mayores que hasta ahora está generalizado en la mayor parte de los centros municipales.

El **Sr. Concejales Presidente** aclara que en Portavoces no se cerró si este punto se plantearía con o sin debate.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.



**11. Proposición número 2017/0567840 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al órgano competente a la realización de un estudio urgente y pormenorizado del tramo de la avenida del Campo de Calatrava, entre la calle Rocinante y la calle Ronda del Caballero de la Mancha, con el fin de reducir la velocidad de tránsito de los vehículos, contemplando la posible semaforización en el cruce de la calle Cueva de Montesinos.**

**Doña Susana López**, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que el acceso al barrio de Tres Olivos a través de la avenida del Campo de Calatrava se realiza por una curva cerrada que es seguida por una larga recta que atraviesa el barrio transversalmente. Tras la curva, a pocos metros, hay una parada de autobús a la que, recientemente, se ha incorporado una dársena, y a continuación de la parada, hay un paso de cebra que presenta varios problemas de seguridad vial que necesitarían soluciones concretas e inmediatas. Los coches, tras salir de la curva de acceso y en caso de no ver obstáculo, toman la recta a gran velocidad, lo que puede hacer que no perciban peatones que van a cruzar el referido paso de cebra. En el caso de que el autobús este parado en la dársena, muchos coches optan por adelantar al autobús en una peligrosa maniobra que, además, puede poner en peligro a los peatones que cruzan por el paso de cebra. Añade que todos estos problemas se agravan teniendo en cuenta que precisamente en la esquina entre Campo de Calatrava y Cueva de Montesinos, se localizan dos centros educativos, Alpeh-Tea y Down Tres Olivos, cuyos alumnos presentan distintas tipologías de diversidad funcional y utilizan el referido paso de cebra de forma reiterada, con los consiguientes riesgos. Los empleados de los centros se han quejado de la falta de medidas de seguridad y varios vecinos han presenciado incidentes, aunque por suerte no ha ocurrido ningún accidente grave.

Manifiesta que ya el Grupo Partido Popular presentó, en el pleno de julio de 2016, una iniciativa para instalar bolardos en el paso de peatones, que se aprobó por unanimidad pero al no ejecutarse y considerar esta medida insuficiente para garantizar la seguridad, hoy traen esta proposición, para permitir un cruce seguro para los peatones, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones de movilidad reducida que pudieran tener los alumnos con diversidad funcional de los dos centros de educación especial citados. Finaliza con las palabras de Don Quijote a Sancho Panza: “dad crédito a las obras y no a las palabras”, en la esperanza en que las actuaciones esta vez sí se ejecuten.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

**12. Proposición número 2017/0567881 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**



**Instar al órgano de gobierno correspondiente a la elaboración de un Mapa Sociosanitario en el Distrito de Fuencarral-El Pardo en que el incluya al menos los datos sobre: personas y familias con rentas bajas, personas con discapacidad física o psíquica, personas mayores con grados de dependencia, personas mayores que viven solas, menores en situación de riesgo o conflicto social y familias en riesgo de exclusión.**

**Don Víctor Manuel Fuertes** señala que su Grupo presentó en abril de 2016 una proposición solicitando la elaboración de un registro de personas en riesgo de aislamiento social y de un listado de edificios que por carencias en materia de accesibilidad puedan propiciar dicho aislamiento. Esta proposición fue ampliada mediante una transaccional de Ahora Madrid, aunque desconoce si ese diagnóstico del distrito se ha llevado a cabo o sigue sin ejecutarse, que para él es lo habitual en este Distrito. Hoy solicita la elaboración de un mapa socio sanitario, con la misma intensidad que la proposición mencionada anteriormente, que no es otra que facilitar el trabajo a todos los agentes implicados y de este modo facilitar la presentación de propuestas para mejorar la vida de los vecinos. Quieren reconocer el importante trabajo que realizan los servicios sociales en esta Junta y por supuesto no quieren recargar a estos con un exceso de trabajo, y que esperan también que el Departamento Jurídico tendrá que analizar para cumplir la legislación sobre protección de datos y derecho a la intimidad. Por su parte, solicitan que ese mapa incluya al menos los siguientes datos: personas y familias con rentas bajas, personas con discapacidad física o psíquica, personas mayores con grados de dependencia, personas mayores que viven solas, menores en situación del riesgo o conflicto social y familias en riesgo de exclusión.

**Doña Gema Queipo**, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, considera que esta proposición refleja el desconocimiento de las competencias y las funciones que realizan los servicios sociales de este Distrito, porque este mapa es algo que ya existe. El Departamento de servicios sociales del Distrito dispone de una aplicación informática llamada CIVIS donde están volcados datos sobre personas mayores que viven solas, personas mayores con grado de dependencia, menores en situación en riesgo o conflicto social y familias en riesgo de exclusión social. Datos de las personas y familias que han formulado demanda y acudido a los servicios sociales o sobre las que se tiene conocimiento aunque no se haya producido ningún tipo de demanda de ayuda o asesoramiento. En relación a la situación de personas y familias con rentas bajas o personas con discapacidad, son datos que se pueden consultar a través de internet en el área de información estadística del Ayuntamiento de Madrid, por lo que es difícil entender el sentido de realizar un mapeo que ya se tiene, con el que trabajan los servicios sociales de todos los distritos. Por otra parte tampoco la proposición aclara qué se pretende en el fondo con este mapeo; si la idea es hacerlo público, como ha explicado son muchos los datos que ya son públicos, si bien no se pueden citar datos identificativos, porque eso afecta al derecho a la intimidad, que está protegido constitucionalmente. Entiende que el Grupo Ciudadanos se preocupe por sus vecinos y vecinas y sobre todo por aquellos que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad pero les pide que no vendan humo porque sus problemas no se arreglan solo con mapeos, con los que ya cuentan los trabajadores sociales de este distrito con

los que trabajan a diario. Lo que necesitan es que se aumenten los recursos ya existentes para que se preste un servicio más rápido y eficaz y eso pasa por aumentar el número de trabajadores sociales, que atiendan la demanda creciente de asesoramiento y ayuda, y eso lamentablemente pasa por dejar de apoyar a los socios del gobierno popular y facilitar que se cambie la Ley de estabilidad presupuestaria, la ley Montoro, lo que permitiría contratar más personal y facilitar, no sólo el trabajo de los servicios sociales, sino también el acceso a los vecinos y vecinas que lo necesiten.

**Don Juan Antonio Fernández** declara que coinciden con Ciudadanos en el interés por favorecer el excelente trabajo de los servicios sociales, pero no en las formas en que este grupo lo plantea. Ese partido en la actualidad sustenta al PP en el gobierno del Estado, y si realmente quiere favorecer la labor de los servicios sociales sólo tienen que apostar de una vez por todas por derogar la ley Montoro, que impide contratar a más personal en todos los ayuntamientos de España, incluido este. También en la Asamblea de Madrid, en la cual también sustentan al Partido Popular de la señora Cifuentes, podrían por apostar por la dotación de presupuesto para la ley de dependencia o por agilizar los trámites de valoración y la obtención de los distintos grados de dependencia. Pero admite que no tienen ninguna esperanza, porque hace sólo un mes aquí les pedían que hicieran realidad esa apuesta por el cambio de la que presumen y paralizaran el cierre del Pérez Galdós, pero no lo hicieron tampoco.

Les sugiere en cuanto a la proposición, que ojeen los documentos ya elaborados que existen en este Ayuntamiento, como es el mapa de riesgo social de la ciudad de Madrid o el estudio sobre la propuesta energética, en el que también se incluyen muchos datos de este Distrito. Pero insiste en que la manera de favorecer el trabajo de los servicios sociales, es dotar con recursos y ampliar plantillas. En los actuales presupuestos del 2017, el Grupo Socialista ha introducido enmiendas por valor de 10 millones de euros para cuestiones tales como eliminar el copago del servicio de atención a domicilio para rentas inferiores al IPREM, eliminar el copago del servicio de asistencia para los fines de semana, la atención de menores para asegurar su alimentación en el periodo de vacaciones escolares, aumentar las subvenciones para el pago del IBI destinados a personas con escasos recursos, eliminar el copago del servicio de comida a domicilio. Esto es una forma de colaborar con los servicios sociales, esto es oposición útil y esto es lo que están haciendo desde el Grupo Socialista.

**Doña Lluch Ximénez de Embún** opina que esta proposición tampoco ha costado mucho trabajo a Ciudadanos, porque han hecho un copia y pega literal de una proposición de hace 10 años. Entonces, en aquel momento, era el mapa socio sanitario de la dependencia, en el que se quería incluir a todas las personas de rentas bajas. Hoy esto se ha corregido, el concepto de dependencia, pero en efecto, hace 10 años el mapa socio sanitario fue realizado durante el gobierno del Partido Popular, y eso se ha quedado ahí, y no como lo que habrán hecho los socialistas cuando gobernaban, que ya nadie recuerda esa época. Ese mapa socio sanitario fue tan importante que permitió conocer la buena labor que realizaban los servicios sociales, así como el número de personas necesitadas, el número de personas mayores del distrito que vivían solas, lo que facilitó la implementación del mayor número de teleasistencias que nunca ha

habido, se conocieron también las plazas necesarias en centros de día, creándose el centro de día del Alzheimer Justo Sierra, todo ello gracias al Partido Popular, y justo en la época en que presidía esta Junta Municipal la Sra. García Romero. Fue la época en que se ha construido el magnífico centro de servicios sociales San Vicente de Paul, en el cual se encuentra el centro de atención a la infancia CAI 9 con atención a menores en riesgo de exclusión social, ayudas a familias con conflictos. En este contexto, no entiende qué tiene que ver la ley Montoro, salvo que no sea la salida por la tangente típica del Sr. Fernández.

Actualmente el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía considera que no es suficiente el mapa socio sanitario existente, pero desde su Grupo lo apoyarán si se trata de favorecer a los servicios sociales. Añade que a pesar de lo crítico que han sido los que ahora gobiernan, porque antes se contrataban asesores, resulta que no sólo contratan ahora a sus asesores afines, sino que también van a contratar más personal en las distintas secciones, hasta 221 personas, con lo cual van a aumentar la plantilla, y supone que algo le tocara a los servicios sociales y tendrán capacidad para volver a realizar un trabajo que seguramente tienen perfectamente controlado actualmente. El **Sr. Concejales Presidente** advierte que se está excediendo el tiempo de intervención, y la **Sra. Ximenez de Embún** pide que no se le interrumpa para evitar que diga lo que va a decir, por lo que el **Sr. Concejales Presidente** le advierte que no suele saber con antelación lo que ella va a relatar.

El **Sr. Fuertes** se pregunta qué harían algunos sin el Sr. Montoro, pues llevan ya dos años con el mismo discurso. Explica a continuación los motivos por lo que ha traído esta proposición, y uno es porque siempre viene bien a los servicios sociales que se renueven, que evolucionen. Reconoce que la proposición la ha recogida entera de una del Sr. Pérez Sánchez Castejón, que hizo en este pleno a doña África Moreno. Por otra parte, critica que se haya negado que aquí sigue sin ejecutarse su proposición sobre personas con riesgo de aislamiento social y edificios con carencias en materia de accesibilidad, o como se niegan proposiciones que en Villaverde se aprueban. Asume que la notable falta de personal y medios de los servicios sociales, mientras algunos se mueven entre mociones de censuras y amortizar deuda tres veces más que sus antecesores, eso sí que es una vergüenza, opina, mientras en este distrito mueren mayores solos por que no se acercan todos a los servicios sociales. Se le acusa a él de vender humo con mapeos, cuando aquí esto se ha convertido en una especialidad, donde se hacen mapeos desde hace dos años, y nada más, absolutamente nada.

Advierte que también podrían haber transaccionado con él algún texto, o buscado apoyo de entidades y asociaciones como las que mencionó el señor Baquero en abril de 2016, o haber utilizado el batallón de dinamizadores o personas que cobran 40 mil o 50 mil euros, para ayudar a los servicios sociales. Aquí se ha hablado del derecho a la intimidad y a la protección de datos, pero resulta que él mismo lo ha aludido en su primera intervención.

**Doña Gema Queipo** reclama de Ciudadanos un poco de coherencia; después de escucharles que tanto Ahora Madrid como el Grupo Socialista se agarran a la ley Montoro, resulta que reconocen que los distritos necesitan trabajadores sociales, personal en general, que

hay que facilitar un buen servicio, olvidando lo que significa esa ley. No se puede reclamar más personal si no se deroga una ley que impide contratarlo; considera que Ciudadanos debe acercarse a la realidad social de los barrios de este distrito y traer propuestas consistentes, no que los trabajadores sociales con un mapeo se hagan el trabajo.

Interviene el **Sr. Concejal Presidente**, que alude a la película Hot Shots, en el que, en un momento dado, al protagonista le dicen “su ego extiende cheques que su cuerpo no puede cobrar”, en el sentido que no se le puede acusar de salirse de las competencias y ponerse a hablar de la moción de censura. Resulta que el portavoz de Ciudadanos esta mañana ha calificado a la Renta Básica como “una paguita del Estado”, y esto habría que decírselo a todas las personas que estarían siendo objeto de este estudio que se pide en la proposición. Le pide al Sr. Fuertes que diga a esas personas que cuando se dan ayudas, rentas y ayudas al alquiler, se están repartiendo esas “paguitas del Estado”. Cree que falta rigor, incluso en vanagloriarse que se ha copiado una proposición socialista de hace 10 años, precisamente por el tiempo transcurrido, porque pensar que los servicios sociales hoy tienen dificultades para detectar lo que hace 10 años tenían dificultades para detectar, a él le parece fuera de la realidad. Pero en todo caso, parece que el sentido de la propuesta no estaba relacionado con los servicios sociales sino con la información para los grupos políticos, para que fuera más fácil hacer su trabajo, y el caso es que una parte, muy importante, de esos datos está disponible, y quizás eso sirva a Ciudadanos para aprender lo que son las ayudas sociales, la renta, las ayudas al alquiler y los problemas de la gente.

Sometida a votación la proposición queda rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

**13. Proposición número 2017/0567909 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al órgano competente al estudio de una ubicación y posterior ejecución de una zona acotada para el paseo y disfrute de los animales domésticos, en especial de los perros, en el barrio de Las Tablas.**

**Doña Susana López** señala que Las Tablas es un barrio en el que habitan más de 36 mil habitantes dotados con muy pocas infraestructuras. Su Grupo propone instalar un parque canino, porque actualmente sólo se cuenta con dos de estas características en el Distrito para los 240.000 habitantes y sus 18.300 animales caninos censados. En el barrio existen numerosas parcelas y zonas verdes actualmente sin uso, por lo que la ubicación exacta se deja a criterio del estudio que haga el órgano competente. Los vecinos dueños de animales, no pueden disfrutar de paseos con sus mascotas sueltas; en las calles en ningún caso, y en los parques y jardines, según horario marcado; muchos vecinos lo tienen que hacer fuera de ese horario ya que no siempre se pueden ajustar a él por sus distintas obligaciones diarias poniendo en peligro al animal y a los

conductores por posibles atropellos e incluso a otros viandantes que se puedan sentir molestos por la presencia de animales sueltos en la vía y de ahí esta proposición que da solución a todos, vecinos con mascotas y vecinos que no las tienen.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Sin intervenciones.

#### Preguntas

- 15. Pregunta número 2017/0550660 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa conocer el estado de la propuesta del Grupo Municipal Partido Popular presentada en la sesión ordinaria de diciembre de 2016 con número de anotación 2016/1159807, relativa a la habilitación de un punto de atención, información y orientación para gestiones jurídicas y laborales, a la población inmigrante.**

El **Sr. Concejal Presidente** indica que la proposición fue planteada en el pleno de diciembre de 2016, esto es con el proyecto de presupuestos para 2017 ya aprobado, lo que imposibilitaría una aplicación en los términos aprobados, y así lo indica el Área de Equidad y Derechos Sociales y Empleo, que estaría valorando presupuestarlo para 2018. También han pedido que se asigne un espacio en el cual instalar dicho punto de información y esto se está valorando por el Distrito.

**Doña Martha Inés Jaramillo**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, se plantea cómo es que no se ha presupuestado para 2017, y espera que al menos lo sea para 2018. El **Sr. Concejal Presidente** insiste en explicar que cuando la proposición fue aprobada ya no era posible incluirla en el presupuesto, porque el anteproyecto ya había sido presentado con anterioridad.

La **Sra. Jaramillo** considera que siendo una propuesta tan sencilla, al menos podría haberse implementado el servicio de información, aunque fuese en dependencias ya existentes. Aprovecha de recordar que en el debate de la iniciativa el Concejal Presidente le indicó que él

no consideraba los enfoques culturalistas, visión que ella tampoco compartía, si bien quería dejar claro su idea del derecho a ser iguales en la diferencia; que es la misma línea a la que se refirió en una posterior propuesta sobre unos talleres de atención psicológica para inmigrantes, especialmente para las mujeres inmigrantes, propuesta que fue rechazada, aunque se habló del estrés y la ansiedad de estas mujeres, del choque cultural, de las dificultades con los adolescentes, de los problemas de adaptación, a pesar de todo lo cual se rechazó. Pues bien, resulta que hace algunos meses recibieron una propuestas de mujeres inmigrantes de la Federación de Mujeres Progresistas, en las que se decía que se trataba de una campaña para sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos negativos que genera el proceso migratorio en la salud de las mujeres. En este contexto, insiste que un punto de información como el que ella planteaba y los talleres que se proponían, se encauzan a la igualdad y al trato igual, al igual que lo hace la campaña financiada por la Dirección General de Migraciones y el Fondo de Asilo y Migración e Integración de la Unión Europea. Vuelve a recalcar que no quieren un trato especial con la población inmigrante pero sí que se aprecie que tienen situaciones especiales que hay que tratar de manera especial, porque a su juicio la igualdad no implica igual tratamiento sino igual acceso a los recursos, por tanto cuando un colectivo está en situación de desventaja inicial es necesario realizar un trato diferente a favor de ese colectivo vulnerable.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que por un parte hay que valorar el impacto de este tipo de espacios, teniendo en cuenta que desde el equipo de gobierno tienen todo el interés y vocación en desarrollar políticas que tengan en cuenta la diversidad de la sociedad, pero también asume que haya distintos puntos de vista en abordar estos asuntos, y cuando él afirma que se está manteniendo un enfoque culturalista, lo sigo creyendo así, pero el caso es que aquí se ha preguntado de forma precisa por una proposición aprobada y su deber es trasladar la información que se ha remitido desde el área, pero no pronunciarse ahora por aquellas iniciativas que no se han aprobado.

**16. Pregunta número 2017/0550676 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa conocer las autorizaciones concedidas a la empresa OCEAN, sita en la calle Joaquín Lorenzo 50, para el almacenamiento de productos químicos.**

El **Sr. Coordinador** informa que desde la Junta Municipal no se ha expedido ninguna licencia o autorización puesto que el ejercicio de actividades económicas no es de su competencia, sino que correspondería a la Agencia de Actividades.

El **Sr. Alberto Arias** aclara en primer lugar que aunque se interesan por esta actividad, no quieren poner trabas a ninguna empresa en el distrito, pero sí preocuparse por la seguridad de los vecinos. Se trata en este caso de un espacio en que se están almacenando productos químicos, para el mantenimiento de piscina, en la calle Joaquín Lorenzo número 50 en el barrio de Peñagrande, lo que genera preocupación entre los vecinos, porque podría no cumplirse con la normativa vigente al estar demasiado cerca de las viviendas que están orientadas a este espacio,



y sobre todo muy cerca de los pisos bajos y primeros, cuyas ventanas dan a este punto. La preocupación aumenta con la llegada del calor porque se trataría de productos que son altamente inflamables y muy peligrosos por inhalación, lo que le hace recordar tristes incidentes como los ocurridos en mayo en una planta industrial en Arganda. Si desde la Junta Municipal no se ha expedido la licencia, consideran desde su Grupo que al menos se deberían acometer algunas funciones de vigilancia y en el caso de detectar alguna anomalía, alertar a las autoridades competentes.

El **Sr. Concejil Presidente** considera perfectamente sensato el planteamiento, por lo que se trasladará esta inquietud a los servicios competentes, porque si bien es cierto no tiene por qué estar habiendo ningún problema, la preocupación de los vecinos es efectiva, por tanto se procurará comprobar que no haya motivo para inquietarse.

#### **17. Pregunta número 2017/0550691 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa saber si se están aplicando medidas disuasorias para la disminución del número de accidentes de tráfico en el Distrito.**

El **Sr. Concejil Presidente** comienza por aportar algunos datos comparativos para los períodos entre diciembre de 2015 y marzo 2016 y entre diciembre 2016 y marzo de 2017, en los que se detectan prácticamente datos similares. En cuanto a las medidas correctoras, se participa en la implementación de campañas fijadas por la DGT, se instala el control por radar en aquellos puntos donde existe peligro, se realizan controles preventivos de alcoholemia diariamente, se establecen puntos de regulación del tráfico diariamente, por ejemplo en la conocida como rotonda Caser, se han formulado nuevas propuestas de regulación viaria encaminadas a la mejora de la seguridad del tráfico a las áreas competentes, y por otra parte se han realizado obras en el entorno de los colegios de Las Tablas dentro del proyecto de mejora de movilidad seguridad vial en los nuevos pasos, concretamente en los colegios Josep Tarradellas, Estudiantes Las Tablas, Gabriela Mistral, Leopoldo Calvo Sotelo, Fomento Las Tablas, Valverde, El Valle Las Tablas, y en el barrio de Montecarmelo en la escuela infantil CEI Mis Bebés, escuela infantil Neomarlin, Colegio Alemán, escuela infantil Sol Solito, colegio infantil Infanta Leonor, escuela infantil Pequeños Amigos, colegio Santa María La Blanca, escuela infantil Montemar y colegio Antonio Fontán. También menciona la construcción de orejetas en los cruces de viales, para mejorar la visibilidad en la ampliación de aceras, creación de pasos de peatones, colocación de semáforos, construcción de pasos de peatones elevados, todo ello con el fin de mejorar la seguridad vial de este barrio y da respuestas a las numerosas demandas de los vecinos en ambos barrios; además se han ejecutado otras actuaciones relacionadas con la seguridad vial entre las que señala la construcción de pasos de peatones en avenida Cardenal Herrera Oria y cruce semaforizado en el cruce de las calles Doctor Guiu y Gavilanes, orejetas en calle Costa Brava, carril bici en la carretera de Colmenar a la altura de la carretera Fuencarral-Alcobendas, que era un punto negro para los ciclistas, varios puntos en la avenida Herrera Oria con mejoras en las aceras y pasos de peatones y ampliación de orejetas en pasos de peatones, calle Patones entre



Fermín Caballero y Sangenjo, aceras y pasos de peatones y bandas de estacionamiento, y señalización vertical en la colonia Mingorrubio, y luego ha habido también ajustes en la programación y tiempos de paso en el entorno de los siguientes colegios: escuela infantil La Caracola, Gabriela Mistral, Infanta Leonor, Leopoldo Calvo Sotelo y Josep Tarradellas. Evidentemente, como en todos estos asuntos, toda medida puede resultar escasa, pero al menos se puede constatar en esta descripción todas las actuaciones planeadas y en ejecución.

**Don José Luis Ruíz** está de acuerdo en que toda medida realidad redunde en el bien y seguridad en el distrito, algo que preocupa mucho a los vecinos. A estos efectos, señala que ellos han cogido una comparativa de los tres últimos años de las estadísticas de accidentes del distrito, así en el año 2013 hubo 679 accidentes, en el año 2014 se registran 642, en el año 2015, otros 638, y en el año 2016 se produce un ligero aumento con 692 accidentes; también le preocupa el número de fallecidos, porque mientras en el año 2013 hubo apenas 3, en 2014 fueron 2, ninguno en el año 2015, resulta que en el año 2016 hubo 6 fallecidos por accidentes de tráfico. Destaca también que de los 692 accidentes, 118 se han producido en la Calle 30; por lo que sería bueno darle una vuelta a esta zona del distrito, específicamente al P.K. 31,900 o la calle Cantalejo. También preocupa la cifra de atropellos, en torno a 70 en 2016, con 78 heridos, de los cuales 15 fueron graves y 2 fallecidos, una cifra bastante preocupante. Insiste en el aumento de fallecidos, y en cómo se constata la preocupación, porque por ejemplo en cada sesión se suelen traer asuntos sobre la situación vial. En todo caso, quiere dejar claro que no se trata aquí de hacer una discusión política, y manifiesta su apoyo a todas las medidas que se adoptan.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece el tono de la intervención, y espera que le pasen los datos que han manejado el Sr. Ruíz porque son interesantes también. Aclara que las intervenciones prioritarias se han hecho en Las Tablas y Montecarmelo, primero porque las demandas de los vecinos eran mucho más intensas en este sentido, en segundo lugar porque había mayor capacidad de intervención en este Distrito, y por la cantidad de niños en estos barrios; pero destaca el consenso de todos los grupos en la necesidad de actuar en este sentido, especialmente en el ámbito de la prevención e incluso el urbanismo, así como con campañas de sensibilización.

#### **18. Pregunta número 2017/0550709 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

##### **Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición 2016/1159804 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular.**

El **Sr. Concejal Presidente** recuerda que esta proposición de diciembre de 2016, se refería a la instalación de un sistema de videovigilancia en el acceso al centro de mayores de Peñagrande por la calle Isla de Ons. Indica que los servicios técnicos informaron que lo más adecuado para este caso no sería instalar videovigilancia propiamente tal, por las limitaciones de la legislación de protección de datos y por el coste de mantenimiento, por lo que propusieron un

sistema de videoportero en cada una de las entradas del centro, de modo que la persona auxiliar de control podría estar en ambos lados indistintamente, y controlaría el acceso desde ambas entradas. Ahora se tramitará el contrato, para intentar instalarlos a lo largo del verano.

**Doña Lluch Ximénez de Embún** admite que esta es la información correcta, porque anteaer mismo fue una empresa a hacer un presupuesto en el centro, y hoy ha ido otra, es decir actuaciones recientísimas cuando la proposición es de diciembre, lo que parecería una simple casualidad con la presentación de esta pregunta, cuando debería ser algo hecho hace meses, sobre todo teniendo en cuenta que la necesidad surge por la reducción que el Concejal hizo del personal dedicado a atender y vigilar los centros, cosa especialmente grave en este centro de tres plantas, con una única vigilante; de hecho hace poco la propia auxiliar tuvo que enfrentar a personas que entraron al centro con no muy buenas intenciones. Todo eso parece que no le importa al Concejal Presidente, que sólo se ha movido cuando su Grupo ha venido a preguntar por aquella iniciativa. Se alegra que ahora se vaya a cumplir, igual que lo harán los mayores del centro, algunos de los cuales se encuentran en el salón. Concluye la señora vocal vecina que los asuntos es necesario traerlos aquí dos veces, una cuando se proponen y otra cuando se pregunta por lo aprobado.

Le recuerda que también fue aprobada la proposición para la instalación de una cocina nueva para el centro de mayores de Peñagrande, cuya única respuesta ha sido instalarles una cocina vieja, obsoleta y en desuso, que funciona a media y además colocada junto a la antigua que prácticamente no funciona; la suerte es que tienen una cocinera que es una maravilla de profesional, pero que se las ve y se las desea todos los días para hacer la comida para más de 50 personas; con lo que no creará el Concejal Presidente que con eso ha cumplido, por lo que habrá que preguntarle otro día trayendo la cocina por segunda vez a este pleno, para que se ponga en marcha. Espeta al Concejal Presidente que aunque no le guste oírlo, ella le recordará estos incumplimientos, y en este caso además los propios mayores le están oyendo, los mismos mayores que no tienen ni videoportero ni cocina nueva. Asunto parecido ha ocurrido en el centro de mayores Vaguada, donde llevaban meses esperando la reposición de unas sillas, y les llevaron unas sillas viejas y rotas, que estarían en un almacén o en un gallinero por la suciedad que tenían, y ha tenido que ir de visita la Primera Teniente Alcalde para que los mayores oyeran que inmediatamente iban a tener sillas en condiciones. Pide al Concejal Presidente que gobierne para todos los vecinos del distrito no solo para aquellos que le aplauden, porque todos merecen ser correctamente atendidos pero especialmente los mayores que son los más vulnerables.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que excepcionalmente ha dejado a la Sra. Ximénez de Embún pasarse de tiempo para que luego no le diga que le corta porque no quiere oír las cosas que ella le quiere decir. En segundo lugar, le señala que sobre el recorte de personal mencionado, se equivoca, porque ese data de 2014, por tanto no es su responsabilidad. Por otra parte, le indica que si quiere creer que las cosas se hacen porque ellos preguntan, deben también tener en cuenta que los procesos para licitar no se resuelven en dos días, y ya quisiera él poder levantar el teléfono y pedir que se le pase un presupuesto y se resuelvan tantas cosas que se necesitan en el distrito. Por otra parte, sobre todas las cuestiones planteadas, aclara que él no

tiene inconvenientes en que se hagan todas las preguntas que se consideren convenientes, pero él contestará por aquello que se ha formulado, y no todo lo que se le ocurra a la interviniente cuando no le gusta la respuesta inicial.

**19. Pregunta número 2017/0550721 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa conocer el grado de compromiso del Sr. Concejal Presidente con los Presupuestos Participativos y, en concreto, con las propuestas que se han realizado desde las distintas entidades, asociaciones y ciudadanos del distrito.**

Toma la palabra **don Pedro Merino**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, que opina que las palabras del Concejal Presidente no es que no sean sinceras, es que son vacías, y que tiene una tendencia a la bipolaridad política, porque ofrece dos caras, una la que muestra aquí y otra la que muestra en otros sitios. En su opinión el Concejal sabe que la mesa de presupuestos, en la que se integra la plataforma de asociaciones, en este año ha tenido más de 21 reuniones, más de 70 horas de trabajo, siendo una de sus tareas el desarrollo de los presupuestos participativos, es decir 20 proposiciones que han subido a la plataforma. Pero un año más, el Ayuntamiento de Madrid, trunca con sus decisiones las de los vecinos, unas decisiones que parecen tomadas con prisa o falta de interés, decidiendo declarar no viables algunas de las propuestas, en ejemplo de las cuales cita la propuesta sobre el servicio de BiciMad en los barrios del distrito, que fue la más votada mientras se declara inviable al informar que se está desarrollando un programa de ampliación a dos años, pero sólo en el interior de la Calle 30, es decir, sin contemplar a este distrito, pero resulta que días después se publica en prensa que habrá un proyecto que sí afecta al interior y exterior de Calle 30. Se pregunta si esto no parece contradictorio.

Otro ejemplo es la propuesta de un cine móvil de verano. En este caso la misma persona presenta dos veces la misma propuesta; a una de ellas se contesta que no porque ya se está realizando, mientras que la otra se considera adecuada y se presupuesta. La tercera propuesta, esta de recreos y patios más inclusivos en Las Tablas fue declarada inviable al resultar la gestión de los colegios una competencia de la Comunidad de Madrid, pero la misma propuesta es presentada por la mesa de presupuestos, y es aceptada con el argumento del Coordinador de que el Concejal Presidente tiene competencia. Pregunta él entonces si hay o no competencia.

Todo ello sin contar la inexplicable valoración que se está realizando, y que nadie entiende; así se observa que un desglose del carril-bici en la ribera del Manzanares en El Pardo es valorado en un 1,5 millones de euros, o como la mejora de un parque infantil que no tiene muchos metros cuadrados en Begoña es valorado en 700 mil euros; al contrario, la construcción de una piscina se valora en 600 mil euros, lo que a su juicio denota falta de rigor técnico o que se valora con google. Concluye que las asociaciones y vecinos están molestos al observar que no existen criterios claros, que no se dan explicaciones convincentes, que existen numerosas contradicciones y que falta apoyo por parte del Concejal Presidente; tal es

así, que desde la mesa de presupuestos en la reunión del 30 de mayo, se acordó enviar un escrito de las quejas ante el cúmulo de despropósitos, siendo ratificada por la Comisión Permanente del Foro Local en su reunión del día 1 de junio, y enviada por el Secretario a las áreas implicadas en los presupuestos participativos, ante lo cual él considera que el Concejal Presidente no ha hecho nada, no ha apoyado estas reivindicaciones. Es consciente que el Concejal puede sostener que los presupuestos participativos no deben ser interferidos por el Ayuntamiento, ni por los vocales, pero todo esto son palabras, porque ante el desprecio que el Distrito ha tenido, el Concejal debería ponerse enfrente de la reivindicación vecinal, aunque le suponga tener problemas con sus compañeros de áreas, pero al final esa bipolaridad política vuelve a afectar a los más débiles, a los vecinos, por tanto le insiste en que trabaje por lo importante y deje de trabajar por lo interesante.

El **Sr. Concejal Presidente** se sorprende de que se le hable de bipolaridad política desde un partido que, al menos en los últimos cuatro años, no se había enterado que los presupuestos participativos ya formaban parte de la cotidianeidad en un montón de ciudades en el mundo, y que no hizo nada por implementarlos en Madrid, por lo que agradecería que desde ahí no se le den lecciones de bipolaridad, que son insostenibles. Sobre el trabajo de los técnicos, pide el mismo respeto que seguro que les tiene el Sr. Merino. En tercer lugar, declara que no sólo se ha comprometido con ese informe de la Comisión Permanente, sino que él mismo personalmente escribió a los responsables de las áreas para poner de manifiesto estas incongruencias. Indica que el servicio de mediación de los presupuestos participativos está elaborando un informe para precisamente poder mejorarlos, por tanto pide que no se le hable de una falta de compromiso.

Por otra parte pide que las preguntas presenten un mínimo de concreción, porque no se sabe si se habla de unas propuestas de un año u otro, de las votaciones. Si la pregunta es cuál es su compromiso con los presupuestos, la respuesta es que es absoluto. Así con esas familias que hablaban de patios inclusivos, fue él mismo quien se puso en contacto, para ver cómo resolverlo, y el Sr. Merino pudo comprobarlo en el plenario del Foro Local del sábado pasado. Declara su orgullo de haber participado en la puesta en marcha de los presupuestos participativos, y que podrían estimularse más sin las limitaciones de la ley Montoro, que limita las actuaciones de las administraciones locales. Concluye que si el Partido Popular estuviese gobernando, no habría presupuestos participativos, y que por supuesto su compromiso es absoluto.

**20. Pregunta número 2017/0562982 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**“En relación a la proposición aprobada en el pleno de fecha 16-11-2016 para que se solicitara el estudio necesario para elaborar un “plan de movilidad” de la zona del entorno del Hospital Ramón y Cajal y la calle San Modesto, con el objetivo de mejorar los problemas de aparcamiento y movilidad de los vecinos del Barrio de Begoña, les solicitamos que nos informen sobre el informe que hayan recibido y el estado de las gestiones derivadas del mismo.”**

El **Sr. Concejal Presidente** explica que en la sesión de noviembre se aprobó una proposición solicitando al área de gobierno un estudio para un plan de movilidad en el entorno del Hospital Ramón y Cajal y la calle San Modesto, con el objetivo de mejorar los problemas de aparcamiento y movilidad de los vecinos de Begoña. Aclara que las competencias en materia de movilidad están divididas entre dos servicios, Medio Ambiente y Movilidad de un lado, y por otro los de Desarrollo Urbano Sostenible. En los primeros, en marzo de 2017 iniciaron o pusieron en marcha una parte para avanzar en este plan, analizando las plazas de aparcamiento para la obtención de datos sobre ocupación y rotación de vehículos. El estudio analiza las tres zonas de trabajo, en la hospitalaria hay 403 plazas, en la industrial 651 plazas, y en la residencial 570 plazas, sin incluir la totalidad del aparcamiento del barrio, que son más de 3.000. En la zona hospitalaria, que comprende San Modesto y Antonio Robles, se muestra una ocupación muy elevada en la franja horaria comprendida entre las 10 de la mañana y 3 de la tarde, con escasa rotación, con lo cual se incrementa a partir de las 3 de la tarde la zona industrial, que comprende entre otras las calles Manuel Tovar, Francisco Sancha, Salcedo, la Estrada, Ameyugo, en las que la ocupación más elevada se produce entre las 9 de la mañana y las 7 de la tarde, con un nivel de rotación inferior al que se producen en las otras zonas. La zona residencial comprende las calles San Dacio, Virgen de Aránzazu, Ángel Mújica, y tiene un nivel menos elevado de rotaciones pero las ocupaciones son muy elevadas. Explica que el sentido que le han dado a estos datos es que efectivamente sirvan como referencia para la propia propuesta de un plan de movilidad, que ya requiere de un análisis exhaustivo de la valoración de todas las circunstancias que concurren y puedan aportar soluciones en la zona. Añade que, por otra parte, desde Desarrollo Urbano Sostenible se está estudiando una propuesta de nueva ordenación de la calle San Modesto, desde la calle Antonio Robles hasta la rotonda de incorporación a la carretera de Colmenar, que incluiría nuevas orejetas para definir estacionamientos y modificar la intersección por la calle Antonio Robles para las paradas de las nuevas líneas de autobús y señalización horizontal en calzada, para el acceso al *parking*. Se ha planteado a las áreas tener una reunión, para a partir de estos diagnósticos elaborar una serie de medidas concretas.

**Doña Victoria Velasco** agradece la información, porque con esta desde su Grupo comprueban que se ha entendido el problema; esta zona caracterizada por la presencia de una gran estación que funciona casi como elemento distribuidor de movilidad entre poblaciones de todas las zonas de Madrid, además de los aparcamientos de la zona sanitaria con la entrada y salida de profesionales y pacientes. Valora positivamente el informe, y agradecería disponer de la información, para que los grupos puedan valorarla.

El **Sr. Concejal Presidente** señala que no habrá problema en este sentido.

**21. Pregunta número 2017/0567957 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**¿Qué política, actuaciones y soluciones tiene el Sr. Concejal Presidente intención de aplicar en nuestro distrito ante el aumento de asentamientos?**

El **Sr. Concejal Presidente** comienza por advertir que según los informes de que dispone, no existiría el mencionado aumento de asentamientos respecto a 2016.

**Don Víctor Manuel Fuertes** señala en primer lugar que hay un nuevo asentamiento en Las Tablas. Hace algunas observaciones sobre el programa de Ahora Madrid, que a su juicio no se cumple, con muchas ideas que no se cumplen, una especie de “Alicia en el patio maravillas”; advierte que hace un minuto el Concejal Presidente era el adalid de lo social en Madrid, pero no se están abordando los problemas de la Administración. Precisamente respecto a los asentamientos, le recuerda que se han traído hasta mociones de urgencia sobre esto; el año pasado había 138 asentamientos registrados, y desde el gobierno municipal se propuso, con el beneplácito del PSOE, una mesa de asentamientos, de la que ha habido una reunión y ninguna solución.

Afirma que el problema se está agravando. Hay muchos más asentamientos en Madrid y en el distrito, como el de Antonio Cabezón, que él trajo a este pleno, que lleva 30 años sufriendo la inacción de los anteriores gobiernos y del actual, que en 2 años no ha dado ninguna solución. Los hijos de estas familias no pueden ir al colegio Vasco Núñez de Balboa, donde están escolarizados, porque el camino está bloqueado por los escombros y la basura que diariamente aumenta su volumen. Y esto parece que no importa, cuando la responsabilidad es del Ayuntamiento de Madrid, esta vez no de Montoro. Se está llegando a unos niveles de insalubridad más de una ciudad de otro siglo o del Tercer Mundo que de una Europa moderna; le pide al Concejal Presidente que deje de sonreír, de mirar a la asesora, y que ejecute soluciones, como las de esta mañana, cuando ha mandado unas máquinas a limpiar después de la visita de Ciudadanos.

El **Sr. Concejal Presidente** afirma que su información viene de los servicios sociales del Distrito, que son quienes trabajan con las personas de estos asentamientos. Respecto a quien mira, le pide un mínimo de respeto por las personas que colaboran con él en esta Junta Municipal, advirtiéndole que esta es la primera vez que lo dice en público y no le gustaría repetirlo, porque se trata de personas que son profesionales de este Distrito, desarrollan políticas públicas y tienen mucha experiencia haciéndolo; él admite que es una persona afable en la forma de decir las cosas, pero como se siga por ese camino, habrá que cambiar el tono muy radicalmente.

Respecto a los asentamientos, en 2016 desde el Distrito se puso en marcha el Programa de apoyo a la búsqueda de alternativas habitacionales y mantenimiento de vivienda; uno de sus objetivos es disponer de un conocimiento exhaustivo de las personas que conforman dichos asentamientos y los movimientos naturales que se producen en estos, porque se caracterizan por su nomadismo, como lo sabe el Partido Popular, que fue el primero en poner en marcha una mesa de asentamientos en este Distrito. Hay unos asentamientos, unos concretos como el que se ha mencionado de Antonio Cabezón, con el que se lleva trabajando desde el inicio de la legislatura, y cuyos habitantes precisamente lo que quieren es arraigarse en la zona, llevar a los niños al colegio más cercano, lo que es importante destacar porque en las primeras propuestas



de Ciudadanos, la señora Villacís planteaba que había que dismantelar estos campamentos, con la excusa de que generaban un efecto llamada, circunstancia que no se está produciendo.

El acompañamiento social se concreta en que todas las personas que reúnan los requisitos, tengan actualizada su solicitud de vivienda pública; y que quienes no los reúnan, por ejemplo ciudadanos extranjeros en situación irregular, regularicen su documentación administrativa. Además de otros procesos de intervención social fundamentalmente preventivos como son el apoyo en situación de salud junto al CMS, interviniendo sobre los procesos de absentismo junto a la Sección de Educación del Distrito y otros medios. Señala que el trabajo expuesto a grandes rasgos, solo tiene sentido si además se hace con otras instancias que tienen competencias en vivienda como la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo o el Programa de emergencias residencial y la Agencia Social de Vivienda de la Comunidad de Madrid con las que hay toda la coordinación necesaria. Añade que el trabajo de los asentamientos es un trabajo individualizado con cada una de las familias que lo forman y que no puede ser llevado a cabo de una forma rápida sin atender las necesidades sociales específicas de cada una de estas, para conseguir como fin último que estas familias puedan acceder a la vivienda pública respetando las convocatorias que tanto la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo como la Agencia Social de Vivienda realizan partiendo de una perspectiva de arraigo en los territorios. Ante la afirmación de base de la pregunta, insiste que los servicios sociales informa que los asentamientos en este Distrito no están creciendo, sino que se mueven; cuando se instalan en un espacio, la Policía Municipal les pide que los desmonten, y lo hacen, pero se trasladan a otro sitio, y eso lo sabría el Sr. Fuertes si en estos años hubiera atendido alguno de los debates que se han tenido en este mismo pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos.

Madrid, 14 de junio de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero



## TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS

### 1ª intervención relativa escalera lateral de la plaza Corcubión.

Interviene el **vecino** interesado que expone el problema que se está planteando con los árboles de la zona de Concurbión 12, cuyas raíces estarían afectando a las tuberías de la comunidad de vecinos.

El **Sr. Concejales Presidente** recuerda que en el pleno de marzo se plantearon diversas cuestiones sobre los árboles del entorno de la plaza de Corcubión número 12, ya que las raíces podrían estar causando desperfectos en la tubería de la finca; a propósito de esto, se hizo una visita de inspección por los jardineros que tiene la Junta Municipal, según los cuales los árboles estarían en buenas condiciones, y no se apreciaba ninguna señal visual aparente de que las raíces pudiesen llegar a las tuberías de desagüe. Días después, en una reunión con algunos vecinos, el Coordinador del Distrito les informó sobre esta visita. No obstante, ante la situación nuevamente planteada, el 12 de mayo se ha remitido nota interna a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, para que compruebe la posibilidad de que se esté produciendo algún tipo de afección en las tuberías de la comunidad. Concluye que como los vecinos siguen insistiendo, se va a pedir una nueva inspección.

Se produce una interrupción venida de un asistente entre el público, por lo que el Concejales Presidente levanta la sesión, señalando que hablará directamente con el vecino interesado.

Previamente el **Secretario** había informado que la 2ª intervención solicitada fue retirada, por lo que no habiendo más intervenciones, se levanta la sesión a las veinte horas y veintidós minutos.

Madrid, 14 de junio de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero